SECRETARIA DE HACIENDA

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO Y RECAUDO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES

CERTIFICA:

Que el (los) propietario(s)

GABRIELA GARCIA MONTES	C.C/NIT: 26628608

Número de Registro : 18-094-01-00-00-00-0030-0010-5-00-00-0001
Denominado : C 4 4 55
UBICADO EN : BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETÁ
Hectáreas : 0 Area de Terreno : 0 MTRS
Área Construida : 97 MTS
Avalúo Terreno : 10.528.000

Se encuentra a Paz y Salvo, por concepto de Impuesto Predial hasta el 31 de Diciembre de 2025

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

NOTA: En el Municipio de Belén de los Andaquíes - Caquetá, no se cobra el Impuesto por valorización

Dada en Municipio de Belén de los Andaquíes a los 19 días del mes de Septiembre del año 2025.

CANCELADO

DEISY PILAR MONTEALEGRE SANTANILLA
Jefe de Presupuesto y Recaudo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.934.081
CORDOBA GARCIA

APELLIDOS
ROGER FABIAN

NOMBRES

Roger F. Córdoba G.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1993
BELEN DE LOS ANDAQUIES
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

04-ABR-2011 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2600100-00306330-M-1094934081-20110607 0027151150A 1 36498310

SB 761792

NUMERO/s.(220 .) NOVECIENTOS VEINTE

FECHA DE OTORGAMIENTO/s.(29). DOCE DE DICIEMBRE DE (1995) MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

En el Municipio de Belén de los Andaquies, Cabecera del Circulo Notarial del mismo nombre, Departamento del Caquetá, República de Colombia, a los (-29-) VEINTINUEVE días del mes de DICIEMBRE de (1995) Mil Novecientos Noventa y Cinco, ante mi DOLORES BARRIOS SOTO, Notario (Egda), compareció el señor ALFONSO CORREA GUEVARA, varón, mayor de edad, vecino y residente en Belén de los Andaquies Caquetá, de estado civil casado y con sociedad conyugal vigente, identificado con la cédula de Ciudadania Número 4'959.438 expedida en Belén de los Andaquies - Caquetá, portador de la Libreta Militar Número B-218666 del Distrito Militar Número 43 de Florencia Caquetá, hábil civilmente para contratar y obligarse, quien obra en su propio nombre y que en la presente escritura se llamará EL VENDEDOR y dijo:

P R I M E R O/: Que por medio de la presente pública escritura, transfiere a titulo de venta TOTAL y perpetua enajenación a favor de la señora GABRIELA GARCIA MONTES, mujer, mayor de edad, de la misma vecindad, identificada con la Cédula de Ciudadania Numero 26'628.608 expedida en Belén de los Andaquies Caquetá, hábil civilmente para contratar y obligarse, quien obra en su propio nombre y es a saber: Los derechos de propiedad, dominio y la posesión que EL VENDEDOR tiene legalmente adquirido y ejerce sobre un predio URBANO ubicado en la carrera 4a # 4-51-53, construido en pisos de cemento, paredes en bloque de cemento, y ladrillo, techo de zinc, consta de un local que dá sobre la calle, dos (2) piesas, una cocina, con su solar, cuenta con los servicios de agua, luz y alcantarillado, distinguido catastralmente con el número 010000300010001, con sus mejoras, usos, costumbres y servidumbres, quien se encuentra determinado por los siguientes linderos generales:

REPUBLICA DE COLOMBIA RAFAEL MOISES VEGA NOTARIO UNICO BELEN DE LOS ANDAQUIES CAQUETA

COLEGIO DE NOTARIOS DE SANTAFE DE BOGOTA

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO
AUTORIZADO POR RESOLUCION 3301 DE JUNIO 30/93 SUPERNOTARIADO

NORTE: Deslinda con casa y solar de la sucesión del extinto LAUREANO ANTU
RI en 20 metros. . . . . ORIENTE: Deslinda con casa y solar de JOSE DE
JESUS CLAROS hoy MARIA ILDA ROJAS ORTIZ en 3 metros con cincuenta centime
tros... ... . . . OCCIDENTE: Deslinda con la calle, dando frente al parque
José Acevedo y Gómez en 6 metros con 20 centimetros. . . . . SUR: Des
linda con casa y solar de la señora HERMENCIA GUEVARA DE CORREA hoy GUI -
LLERMO CORREA GUEVARA en 20 metros. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PARAGRAFO/: No obstante, la presente venta por sus linderos, cabida y
demás especificaciones, su venta se hace como cuerpo cierto. - - - - - -
- -
SEGUNDO/: Manifiesta el vendedor que el predio que enajena por medio de la
presente escritura pública, lo adquirió por compra hecha a la señora ELVIA
MARIA CORREA GUEVARA, mediante la escritura pública número (149) del
(15) quince de Diciembre de (1975), otorgada en la Notaría Unica de
Belén Caquetá, que se encuentra debidamente registrada en la oficina de -
Instrumentos Publicos de la ciudad de Florencia, bajo el libro 1º, Tomó -
58, Partida Nº 1375, Página 189,90, Derechos Dto 48/57, MATRICULADA EN EL
LIBRO DE BELEN TOMO 3 FOLIO 156 Nº 440 de fecha 6 de Septiembre de 1972 -
TERCERO/: Que el precio de la presente venta es por la suma de DOS MILLO
NES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($ 2'
684.000,oo M/cte) suma de dinero que el vendedor declara haber recibido de
manos de la compradora a su entera satisfacción. - - - - - - - - - - - -
- -
CUARTO/: Manifiesta el vendedor que el predio qe enajena no lo había vendi
do a ninguna otra persona o entidad distinta dela actual compradora, que
lo garantiza libre de toda clase de gravámen, como censo, hipoteca, arren
damiento por escritura pública, que no lo ha constituído en patrimonio de
familia y que se obliga a salir al saneamiento de la presente venta en -
los casos previstospor la Ley. -
QUINTO/: Manifiesta el vendedor que desde ésta misma fecha le hace entre
ga real y material a la compradora a su entera satisfacción. - - - - - -
Presente la compradora GANRIELA GARCIA MONTES, de las notas civiles ya -
inficadas, manifiesta que acepta la presente escritura pública y la venta

SB 761793

que por medio de ella se hace a su favor, por es
tar de acuerdo en todas y cada una de sus partes
y no tener objeción alguna que hacer al respecto.
COMPROBANTES: - - - - - - - - - - - - - - - - -
EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL DE BELEN. CERTIFI
CA Nº 0082 Que ALFONSO CORREA GUEVARA C.C. Nº 4'
959.438 está a PAZ Y SALVO con el predio urbano. Ficha Nº 0100003000010001
C4 4-55-57. Dada en Belén a los 7-XI-95. Avalúo 2'684.000. Metros 102 Mts2
Vigencia 31-XII-95 (FDO) TESORERO MUNICIPAL. HAY SELLO. LETRA ILEGIBLE. .
Advertidos de la formalidad del registro, dentro del término legal, la
acepta y la firman conmigo el Notario de lo cual doy fé. - - - - - - - -
Escritura otorgada en las hojas Nº SB 761892 y SB 761893. - - - - - - - - -
Derechos $

EL VENDEDOR:

ALFONSO CORREA GUEVARA

LA COMPRADORA:

GABRIELA GARCIA MONTES

EL NOTARIO: (EGDA)

DORIS BAHOS SOTO

NOTA: SE CORRIGE. LA FECHA DE OTORGAMIENTO CORRECTA ES: " VEINTINUEVE (29)
DE DICIEMBRE DE (1995) MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. VALE

EL NOTARIO:

RAFAEL MOISES VEGA VEGA

1ra PRIMERA Copia del presente
Instrumento de o a
GABRIELA GARCIA MONTES
ELLA COMPRADORA

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO
AUTORIZADO POR RESOLUCION 3301 DE JUNIO 30/93 SUPERNOTARIADO

OFICINA PRINCIPAL REGISTRO II.PP.
FLORENCIA - CAQUETÁ

FECHA REGISTRO	TURNO N.	MAT. INMOBILIARIA
02-04-96	2403	420-00 39337

CLASE DE REGISTRO

Compraventa de mejoras en
Terr. del Tipio

FIRMA DEL FUNCIONARIO:

ELECTRIFI

Electro Caquetá

Información del cliente

CORREA ALFONSO

SIN CENTRO

Clase de servicio: Comercial.

Información técnica

No. Factura	Ruta	Municipio	Concentración	Estrato

Cód. Transformador	Cód. Circuito	Grupo Calidad	Carga	Vr. Compensación	DIUG	DIU

FIUG	FIU	HC	VC	Dt	%	CEC

Período facturado	Vencimiento	Suspensión

Información de consumo

Serie contador	Marca	TE	Lec. Ante.	Lec. Actual	Prom	Factor	Consumo
	CDM	A	23273	73514	83	1	59

Costo unitario de prestación del servicio

Gm	Trh	PRm	Dm	Pm	Cr	Cu($/Kwh)

FOES: Consumo Kwh	SKwh	Valor $	No Factura

Últimos consumos

28	29 Kwh

JUN	JUL-25	AGO-25
FEB-25 MAR-25 ABR-25 MAY-25 JUN-25		

Observación

0: Toma exitosa.

Liquidación consumo período

Consumo (kwh)	Tarifa ($/kwh)	Valor total ($)	Consumo (kwh)	Tarifa ($/kwh)	Valor total ($)
59	1.132,6878	44.955			

		Valor Total Energía del Período	20,00	$ 37.462
		Valor (Subsidio/Contribución %)		7.492
		Valor Total Energía Facturado:		$ 44.954

Interés de mora		Financiación
Residencial	0,50%	1%
No Residencial	1%	1%

Cartera

Capital	Interés Corriente	Interés de Mora	Interés de Atraso	Saldo

Financiaciones

Valor	# Cuota	Valor Cuota	Cuota Pendiente	Saldo

Detalle de cuenta

Concepto	Valor Mes
Ajuste al Peso	$ 4

VALOR A PAGAR 44.959

Liquidación factura de alumbrado público

Tarifa aprobada según acuerdo No: 200-02-01-20 del 14 Diciembre de 2021

Con base Cláusula 25 Paragrafo 4 del CCU: 42 Interés: 8.991

Atención al público: VALOR A PAGAR

Liquidación factura de aseo

SERVINTEGRAL S.A. E.S.P

CFT	0	TRLU	0	TAFNA	0
CVNA	0	TRRA	0	FCS	0
VBA	0	TRA	0	CVA	0
TRBL		TRNA		Devolución	$ 0
				VALOR A PAGAR	

Liquidación factura Aguas de Florencia

VALOR A PAGAR

No pagar antes del veto, genera suspension. Procede reposicion ante empresa en subsidio apelacion ante SSPD en los 5 dia s habiles siguientes.

LA PRESENTE FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO ART. 130 LEY 142 DE 1994 Y PARA TODOS LOS EFECTOS SE ASUME A UNA LETRA DE CAMBIO

VE-GC-F-31/V3/2024-07-26

CORREA ALFONSO Ced:

Fecha Vence:28/AGO/2025 Fecha Corte:29/AGO/2025

Electro Caquetá

(415)7709998008083(8020)0191788998(3900)0000053950

AGOSTO / 2025 $ 44.959

Mes:	20258-191788998	Energía:	
Factura No:	191788998	Aseo:	$ 8.991
Matrícula:		Alumbrado Público:	
Matrícula:		Aguas de Florencia:	$ 53.950
		TOTAL A PAGAR	